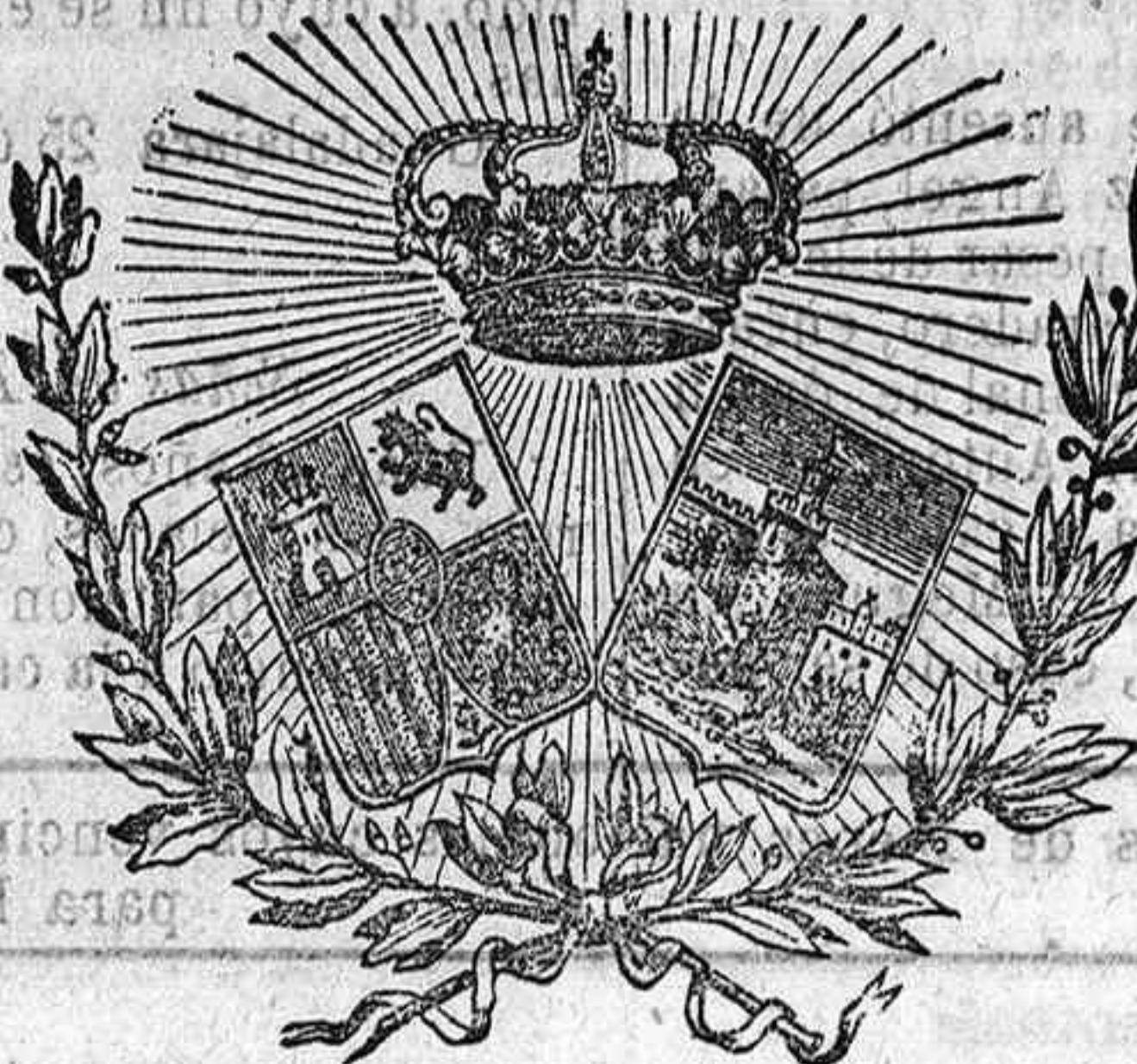


PUNTO DE SUSCRICIÓN.

EN GUADALAJARA: Impren-
ta provincial, sita en la Casa de
Expositos.

La correspondencia se dirigi-
rá al Administrador, franca de
porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.	
Un mes.	1 peseta.
Tres id.	3 —
Seis id.	6 —
Un año.	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan

en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta heredera Doña María de las Mercedes, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 23.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Montes.—Aprovechamientos.

En los días y hora que á continuacion se indica, tendrá lugar ante los Alcaldes respectivos la subasta de los árboles que han de utilizarse en los montes que tambien se mencionan con arreglo al plan general de aprovechamientos.

No se admitirá proposicion que no cubra el tipo señalado.

El pliego de condiciones facultativas se hallará de manifiesto en el acto del remate.

Guadalajara 23 de Noviembre de 1880.

El Gobernador,
Manuel Stárico.

NOMBRE DEL PUEBLO.	CLASE DE LEÑAS.	TASACION.		DIA Y HORA señalado para la subasta.
		Pesetas.	Cénts.	
Peñalen.	500 árboles.....	800	00	25 de Diciembre á las doce de su mañana.
Idem.....	500 idem	822	00	Idem idem.
Poveda de la Sierra.....	300 pinos.....	300	00	28 idem idem.
Selas.....	6.000 idem.....	2.085	00	30 idem idem.

Núm. 24.

En primeros de Mayo último se ausentó de la casa paterna el jóven Félix Martínez Ángel, pasando a Castejon (Zaragoza), y como a pesar de las diligencias practicadas se ignora su paradero, encargo a los Alcaldes, Guardia civil, personal de orden público y demás dependientes de mi Autoridad en esta provincia, procedan a su busca y captura, poniéndolo a disposición del Alcalde de Mégina, en esta provincia, de donde es natural, caso de ser ha-

bido, á cuyo fin se expresan á continuación sus señas.

Guadalajara 25 de Noviembre de 1880.

El Gobernador,

Manuel Stárico.

Señas de Félix Martínez Ángel.

Edad 16 años, estatura regular á su edad, pelo rojo, ojos melados, color bueno; vestía cuando salió de su casa pantalón de paño, blusa, alpargatas, gorra ó pañuelo á la cabeza; vá indocumentado.

Relacion de los pagares de Bienes nacionales cuyos vencimientos tienen lugar dentro para los efectos consignados en el

Número de orden.	Libro.	Folio.	NOMBRE DE LOS DEUDORES.	Vecindad.	CLASE de la finca.
1	5. ^o	53....	D. Felipe Callado.....	Almoguera	1 tierra.....
2	"	54....	Mariano de la Torre.....	Auñon	1 idem.....
3	"	59....	Diego Ortega	Idem.....	4 idem.....
4	"	58....	Julian Lopez Gutierrez	Idem.....	Varias fincas.....
5	"	60....	Francisco Pinilla.....	Idem.....	1 tierra.....
6	"	61....	Antonio Toledano.....	Almonacid.....	1 idem.....
7	"	63....	Alejandro Saez.....	Auñon	1 idem.....
8	"	64....	Antonio Marchante.....	Idem.....	1 olivar.....
9	"	65....	Víctor Marchante	Idem.....	1 era.....
10	"	66....	Tiburcio Ruiz.....	Idem.....	3 tierras.....
11	"	67....	Antonio Gonzalez	Idem.....	1 idem.....
12	"	68....	Agustín del Amo	Idem.....	1 idem.....
13	"	69....	Félix Lopez.....	Idem.....	3 idem.....
14	"	52....	Romualdo Marco	Torrecuadrada de Valles.....	1 casa.....
15	8. ^o	49....	Valentin de Francisco	Tortonda	1 idem.....
16	"	50....	Manuel Sanchez.....	Idem	1 idem.....
17	"	51....	Eustaquio Santa María.....	Anquela	1 batán
18	"	52....	Benito García.....	Atance	1 granero
19	"	53....	Vicente García	Mantiel	1 bodega
20	"	55....	Feliciano Cano	Tortonda	1 casa
21	"	57....	Gregorio Sanz	Idem	1 idem
22	"	58....	Leon Lopesino	Sigüenza	1 solar
23	"	379....	Benito Garbajosa	Olmeda de Jadraque	1 tierra
24	"	380....	Angel Relaño	Sigüenza	1 suerte de 4 fincas
25	"	381....	Francisco Ranz	Bujalcayado	1 tierra
26	"	382....	Manuel Garcia	Idem	2 idem
27	"	383....	Juan Herranz	Pinilla de Molina	69 fincas
28	"	384....	Inocencio Martinez	Lupiana	1 viña
29	"	387....	Manuel Lopez	Sigüenza	8 fincas
30	"	388....	Ilddefonso Gonzalo	Sienes	1 tierra
31	"	389....	Nicolás Cuesta	Guadalajara	9 idem
32	"	390....	Pedro Lopez	Atance	24 idem
33	"	393....	Pedro García	Sienes	5 idem
34	"	395....	Alejandro Hernandez	Guadalajara	20 idem
35	"	397....	Francisco Hernandez	Sigüenza	45 idem
36	"	398....	El mismo	Idem	85 idem
37	"	399....	D. Tomás Hernandez	Idem	4 suertes
38	"	400....	El mismo	Idem	74 tierras
39	"	401....	D. Vicente García Palomar	Mantiel	3 suertes
40	"	402....	Manuel Cuadron	Sienes	2 tierras
41	"	405....	Agapito Olmeda	Tortonda	8 idem
42	"	406....	Victor García Martinez	Bujalcayado	5 idem
43	"	407....	Manuel Gutierrez	Torremocha del Campo	33 fincas
44	"	411....	Pedro García	Riosalido	1 idem
45	"	413....	Leon Lopesino	Lupiana	2 idem
46	"	416....	José Magro	Taragudo	1 idem
47	"	417....	Benito Guijarro	Torresabiñan	45 tierras
48	"	418....	Mariano Lozano y compañeros	Santiuste	7 idem
49	"	420....	Los mismos	Idem	18 idem
50	11. ^o	335....	D. Manuel Alonso	Tordeloso	1 idem
51	"	337....	Plácido Garrido	Inviernas	35 idem
52	"	340....	Julian Larriva	Tartanedo	1 idem
53	"	342....	Gil Acero	Pardos	1 idem
54	"	341....	Santiago Larriva	Tartanedo	1 idem
55	14	16....	Pedro Lopez	Valdepeñas	1 idem
56	"	148....	Quintin Lopez	Molina	3 suertes
57	21	156....	Jerónimo Rojo	Gárgoles de Arriba	1 censo
58	7. ^o	124....	Eusebio de Felipe	Torija	5 tierras
59	15	133....	Lino Romo Agraz	Sacedon	1 horno
60	10	28....	Juan de Mata Bedoya	Valdenuño Fernandez	1 suerte

Guadalajara 20 de Noviembre de 1880.—Conforme.—El Tenedor de libros, Eladio Sanz.—El Jefe del Negociado

SECCION CUARTA.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

de Cifuentes. Guadalajara

D. Ramon Revest y Martinez, Jefe de administracion civil de segunda clase y Juez de primera instancia de Cifuentes y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Isidoro Gonzalo y Taberner, natural de Villanueva de Al-

coron, cuyo paradero se ignora, para que en el termino de veinte dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, se presente en la cárcel de este partido á sufrir la condena de cuatro meses de arresto mayor á que ha sido condenado en causa por robo de reses lanares, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cifuentes á 18 de Noviembre de 1880.—
Ramon Revest.—Por mandado de S. S.—Diego Esteban y Pajares.

de la primera decena de Diciembre de 1880, y cuya insercion se verifica en el *Boletin oficial*
Real decreto de 20 de Julio de 1877.

Donde radica.	Plazos.	Vencimientos.	Procedencia.	Peset.	Cént.	BÉBITOS.	OBSERVACIONES.
Almoguera	18	2 Dicbre. 1880.	Clero.	11	2 62		
Auñon.....	18	» » » »	»	33	»		
Idem.....	18	4 » » »	»	119	87		
Idem.....	18	» » » »	»	26	25		
Idem	18	» » » »	»	25	25		
Almonacid	18	» » » »	»	25	»		
Auñon.....	18	7 » » »	»	14	50		
Idem	18	» » » »	»	13	75		
Idem	18	» » » »	»	21	50		
Idem.....	18	» » » »	»	61	»		
Idem.....	18	» » » »	»	26	25		
Idem	18	» » » »	»	27	75		
Idem.....	18	» » » »	»	36	25		
Torrecuadrada de Valles.....	16	5 » » »	»	15	87		
Tortonda.....	17	2 » » »	»	12	75		
Idem.....	17	» » » »	»	25	»		
Anquela.....	17	3 » » »	»	14	»		
Atance.....	17	6 » » »	»	112	50		
Alique.....	17	7 » » »	»	61	37		
Tortonda.....	17	» » » »	»	28	75		
Idem.....	17	10 » » »	»	13	81		
Lupiana.....	17	» » » »	»	31	25		
Bujalaro.....	17	2 » » »	»	25	12		
Tortonda.....	17	» » » »	»	25	»		
Bujalcayado.....	17	» » » »	»	57	62		
Idem.....	17	» » » »	»	59	25		
Pinilla de Molina.....	17	» » » »	»	496	37		
Lupiana.....	17	3 » » »	»	7	56		
Tortonda.....	17	5 » » »	»	14	»		
Toves	17	» » » »	»	9	38		
El Atance.....	17	» » » »	»	207	87		
Idem.....	17	» » » »	»	550	64		
Toves	17	6 » » »	»	183	75		
Atance.....	17	» » » »	»	274	17		
Laranueva.....	17	» » » »	»	218	75		
Alaminos.....	17	» » » »	»	712	69		
Laranueva.....	17	» » » »	»	174	75		
Túrmiel.....	17	» » » »	»	165	41		
Alique.....	17	7 » » »	»	187	87		
Toves	17	» » » »	»	42	25		
Tortonda.....	17	» » » »	»	131	50		
Bujalcayado.....	17	» » » »	»	121	63		
Torremocha del Campo.....	17	» » » »	»	152	62		
Bujalcayado.....	17	9 » » »	»	25	»		
Lupiana.....	17	10 » » »	»	11	25		
Taragudo.....	17	» » » »	»	150	12		
Villaverde	17	» » » »	»	359	»		
Santiuste	17	» » » »	»	492	32		
Idem.....	17	» » » »	»	252	82		
Tordeloso.....	17	4 » » »	»	5	50		
Inviernas.....	16	» » » »	»	156	37		
Tartanedo.....	16	9 » » »	»	13	»		
Terrubia.....	16	» » » »	»	18	87		
Tartanedo.....	16	» » » »	»	4	37		
Valdepeñas.....	15	10 » » »	»	14	50		
Cillas.....	14	3 » » »	»	490	19		
Gárgoles de Arriba.....	5	7 » » »	»	223	39		
Rebollosa de Hita.....	17	3 » » »	»	223	25		
La Isabela.....	2	1 » » »	Estado.	111	10		
Valdenuño Fernandez.....	10	7 » » »	Propios.	191	80		

de Propiedades, Francisco de Guadalfajara.

SECCION QUINTA.**ANUNCIOS OFICIALES.****ALCALDIA CONSTITUCIONAL***de Búdila.*

No habiéndose presentado postor alguno á la segunda subasta celebrada en este dia para la corte y carboneo de leñas del monte Pumarejos, de los propios de esta villa, se anuncia tercera subasta bajo el tipo de 2.050 pesetas en que se retasan, conforme al art. 110 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, que tendrá lugar en la Casa consistorial de esta villa, á las once de la mañana del dia 10 de Diciembre, en cuyo acto se hallarán de manifiesto las condiciones de subasta, y hasta aquel dia en la Secretaría municipal.

Búdila 15 de Noviembre de 1880.—El primer Teniente Alcalde, Luis Romo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Yela.

Celebrada sin efecto por falta de licitadores la segunda subasta para el arriendo de pastos sobrantes para 200 cabezas de ganado lanar en el monte número 65 del Catálogo, denominado Valdehuertas y Cobatillas, perteneciente á estos propios, se anuncia la tercera que tendrá efecto el dia 30 del actual, hora de las doce de su mañana en la Casa consistorial de esta villa, bajo el tipo de 125 pesetas y condiciones que sirvieron para las anteriores.

Yela 16 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Julian Moreno.—P. S. M.—Abdon Retuerta, Secretario.

JUZGADO MUNICIPAL
de Valderrebollo.

Por Jacinto Manzano, de esta vecindad, se me da parte de que en el dia 19 del actual, y hora de las nueve de la noche, desapareció de la casa morada, su esposa Sabina de la Paz, de esta vecindad, cuyas señas á continuacion se expresan, sin que haya podido ser habida á pesar de las muchas diligencias practicadas en su busca.

En su consecuencia, suplico á todas las autoridades se sirvan practicar las más activas diligencias para su busca y captura de la mencionada Sabina, y caso de ser habida, la pondrán á mi disposición.

Valderrebollo 23 de Noviembre de 1880.—El Juez municipal suplente, Salvador Torremocha.—Por su mandado, Abdon Fuente, Secretario.

Señas de la mencionada Sabina.

Edad 30 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, cara redonda, color sano, viste al estilo del país.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Aldeanueva de Guadalajara.

No habiendo sido aceptados en su totalidad el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de estos propios por los ganaderos de esta villa, se sacan á pública subasta el sobrante para 150 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de 75 céntimos de peseta cada una y condiciones generales establecidas en el plan general.

El remate tendrá lugar ante el Ayuntamiento,

el dia 30 del corriente, de doce á una de su tarde. Aldeanueva de Guadalajara 19 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Sebastian Córdoba.—El Secretario, Juan Sanchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL*de Negredo.*

No habiendo aceptado los ganaderos de este pueblo los pastos de la Dehesa Boyal de estos propios, consistentes para 20 cabezas de ganado mayor, 10 de menor y 200 de lanar, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el dia 5 de Diciembre próximo, bajo el tipo de 215 pesetas y condiciones del plan general de aprovechamientos, en la Casa Consistorial de este pueblo.

Negredo 18 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Juan Manso.—P. S. M.—Braulio Salgado, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Brihuega.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la ley electoral para Diputados á Cortés de 28 de Diciembre de 1878, espero de los Sres. Alcaldes de los pueblos pertenecientes á este distrito electoral, que antes de finalizar el presente mes me remitan las partidas de defunción con referencia al registro civil, de los electores que hubiesen fallecido y se halle inscritos en las listas electorales publicadas en 6 de Enero último; y asimismo certificaciones de los electores comprendidos en dichas listas que hubiesen perdido legalmente su domicilio dentro del territorio de este distrito.

Brihuega 22 de Noviembre de 1880.—El Presidente de la Comisión inspectora, Antonio Gordo.—El Secretario, Julian Concha.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Masegoso.

Hallándose terminado el arriendo del molino de harina de esta villa, se saca en público remate para el dia 2 de Diciembre próximo venidero, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate; es de advertir que dicho molino es abundante en aguas, por ser utilizado para su movimiento con las del río Tajuña.

Lo que se hace público por este anuncio, para el que guste interesarse no alegue ignorancia alguna.

Masegoso 19 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Hilario Villaverde.

PARTE NO OFICIAL.**ANUNCIOS.****A LOS AYUNTAMIENTOS.**

Por una sociedad de cuatro amigos, con seis jóvenes más como escribientes, formarán Cuentas municipales, de Pósito y Estadística, con prontitud y economía.

Dirigirse á D. Laureano Mallo y compañía, San Lázaro, 8, duplicado.

SE ARRIENDAN LOS PASTOS DEL «SOTO BLANCO» término de Yunquera. La persona que deseé interesarse, puede verse con el guarda encargado de la finca, y á su tiempo ver los pastos.

Guadalajara: 1880.—Imprenta Provincial.